



Acta de Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - COPROSEC

En la ciudad de Espinar, siendo las 17.00 horas, del día 24 de Julio del 2024, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Consejo Municipal de la Provincia de Espinar, por convocatoria de la Señorita Alcaldesa CPC Cludy Rosmery Laguna Ccapa, quien a su vez preside el COPROSEC - ESPINAR, en cumplimiento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se convoca a la Cuarta Sesión Ordinaria, conforme a Ley.

Hace uso de la palabra la señorita Alcaldesa CPC Cludy Rosmery Laguna Ccapa, quien da la bienvenida a las autoridades que integran el COPROSEC, posteriormente, solicita al Secretario Técnico realizar el llamado de asistencia para determinar la presencia de las autoridades, las cuales se detallan de la siguiente manera:

CPC Cludy Rosmery Laguna Ccapa,
Presente; Fredy Aguirre Portugal,
; Prof. Francisco Huillca Conza, presente;

Juan Challezguia Huangque, Ausente;
Alfredo Martinez Serna, Presente;
Elias Jaime Calli, Ausente; Ps. Myra
Jesus Lladro Hilaguta, Presente;
Walter Belizario Quispe, presente;
Esther Fredy Achoma Tito, presente;
Med. Edwin Soto Casanhuallpa, ; CPM
DNP. Richard Yalliwana Jordan,
Mg Elizabeth Vilma Coronado Wagner, presente,
Ps. Zully L. Garcia Mamani, presente; y
la Señora Leonarda Zinanyuca Medrano,
presente. Conforme a ley, y contando
con el Quorum reglamentario se pro-
sigue con la agenda programada.

Debido a que algunas autoridades del
APROSEC delegan las responsabilidades
sobre todo la asistencia, las cuales,
en caso de incumplimiento, se les
notificará y proceder de acuerdo
a ley, con las sanciones correspon-
dientes.

Continuando con la agenda, se aborda
el tema de los distales por
fiestas patrias, donde el Gerente
Municipal, Dng. Karl Valdivia Silva
informa sobre las actividades que se
han programado. Por lo cual, se
solicita la participación de las
autoridades en las actividades

Programables. Al respecto, el representante del Poder, Abg. Esteban Fredy Deloma Jito informa que debido a su agenda Programada no podrá asistir a la misa y Sesión Solemne de igual manera, el Fiscal Abg. Walter Belizario Quirpe.

Hace su participación el coordinador distrital de las Juntas Vecinales Consulta sobre la programación del desfile cívico Patriótico.

Por lo antes indicado, se da lectura al programa elaborado por la Gerencia de Desarrollo Social.

Por otro lado, pasando al siguiente punto de agenda, se trata el tema de los operativos multisectoriales, para lo cual, el Secretario Técnico del COPROSEC-Espinar invita a participar al Responsable de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, quien informa sobre la operatividad de la unidad, de igual manera, referente al funcionamiento de los negocios nocturnos (discotecas, bares, etc), lo mismo con los demás establecimientos que tienen funcionamiento en Espinar.

Así mismo, hace hincapié en la relevancia de que los establecimientos deben contar con los permisos



Técnicos - ITSE, y los profesionales debidamente acreditados por la autoridad correspondiente.

Por otro lado, se invita la participación del Ejecutor Coactivo de la Municipalidad Provincial de Espinar, que en su informe sobre las diversas actividades realizadas por el encargado, donde manifiesta que se han detectado menores de edad en las cabinas de Internet.

Ha en su participación el Ing. Kar) Veldivia Silva, quien indica que en la fecha 15 de agosto del 2024 se realizará la intervención de colocación de desagüe en el barrio antapampa, para lo cual solicita que mediante el COPROSEC-Espinar y las autoridades que integran el COPROSEC se pueda realizar la intervención.

Por intermedio de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana se coordinará y ejecutará un operativo multisectorial entre las autoridades competentes.

Por otro lado, el Secretario del COMSE Coporaque sugiere realizar operativos dirigidos y focalizados a una

Problemática Común.

Así mismo, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL - Espinoza Mg. Elizabeth V. Coronado Wagner, Solicita el informe detallado de las intervenciones, así mismo, solicita la liberación de las vías que están ocupadas por comercios. En operativo con la unidad de Comercio se realizará la visita preventiva el día miércoles 31 de julio, con la participación del Fiscal Walter Belizario Quipe, de las Juntas Vecinales para realizar el operativo a los comercios que ocupan la vía pública y obstaculizan el libre tránsito peatonal.

Ha habido su participación la Señorita Alcaldesa, CPC. Lidy Rosmary Laguna Leaper, quien reconoce las sugerencias respecto a los operativos que se han programado en coordinación con la unidad de Comercio, quien a su vez sugiere que a nivel de la Unidad de Espinoza se pueda realizar la adquisición de Banners y/o pancartas de sensibilización.

Ha habido su participación el representante de la Gerencia de Desarrollo Social, quien informa de manera detallada sobre las actividades programadas por el CC/III aniversario de creación política del Perú.

Posteriormente se determina que la Fiscalía y Poder Judicial destilaran primero visto que estas instituciones realicen actividades que no pueden suspenderse.

La directora de la UGEL, solicita que el criterio de Antivalidad se reconidere, ya que ello implica disponer de tiempo que se cruza con la jornada laboral. Por lo antes indicado, se dispone por intermedio de la presidente del COPROSET, se comuniquen oficialmente sobre los cambios en los horarios mediante la Gerencia de Desarrollo Social, así mismo, se libera retorno de manera detallada las instituciones. Se hace un llamado a la participación de las autoridades y representantes.

Finalmente, se invita a participar al Personal Técnico al proyecto de Seguridad Ciudadana, quien pone de conocimiento sobre ciertas dificultades que se han identificado, las cuales se han priorizado en primer lugar la actualización de la Data Central, lo cual, servirá de soporte para las cámaras de seguridad que se pretenden utilizar posterior a la adquisición.

Por otro lado, la Unidad de Gestión del



Piezo de Demostres, Solicito una reevaluación de los nuevos pagos para dar un adecuado soporte en la ciudad y el Gobierno Local.

De igual forma, hace su parte participando el Secretariado Técnico del COVISEC Pichigua quien manifiesta que el distrito de Pichigua no estará presente en las festividades del castillo cívico Patriótico.

Así mismo, el distrito de Coporaque informan que no estará presente en la fecha 25 de julio por fiestas patrias.

Adicionalmente se solicita que en posteriores reuniones al COVISEC los titulares andan de manera obligatoria.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR

Mgt. Elizabeth Vilma Coronado Wagner
DIRECTORA DE LA UGEL - ESPINAR

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ESPINAR
CONASEC
CPE: Cindy Rosmer Laguna Ccapi
PRESIDENTE DE COPROSEC - ESPINAR



Leonarda Zinayuca Medrano
DNI: 41016249
SECRETARIA GENERAL

WALTER BELIZARIO QUISPE
Fiscal Provincial
Fiscalía de Familia de Espinar
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA DE ESPINAR Y DISTRITOS

Alfredo Martínez Sencia
DNI: 24884014
COORDINADOR GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL COPORAQUE
ESPINAR - CUSCO

Francisco Villalba Gama
ALCALDE

R. Zinayuca G.

COPROSEC Pichigua

24862319.



Psicóloga
G.P.S.P. N° 31723

C.O.M.C. - Espinar CGH - ESPINAR.